

**IV SALÓN LATINOAMERICANO
y VII NACIONAL DE GRABADO
“PALESTINA LIBRE”**

La Embajada del Estado de Palestina en Argentina, nuevamente con la colaboración del artista plástico Luis Morado, convoca a participar del Cuarto Salón Latinoamericano y Séptimo Nacional de Grabado “Palestina libre”.

Cronograma general:

13 de marzo de 2022 - Apertura de la convocatoria

5 de septiembre de 2022- Cierre de la recepción de obras

10 de septiembre de 2022 - Selección de obras - Reunión del jurado

13 de septiembre de 2022 - Publicación en Facebook y página de la Embajada de las y los seleccionados, y de las y los 20 elegidos para la carpeta.

29 de noviembre de 2022 - En el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino inauguración de la muestra y entrega de reconocimientos (medalla y carpeta).

BASES

1-Podrán participar las y los artistas nacidos o residentes en países de Latinoamérica.

2- Podrán presentarse al Salón obras originales e inéditas, que **no hayan sido editadas ni numeradas, solo firmadas como prueba de artista (P/A)** y que la matriz soporte una tirada de 25 ejemplares. La **temática** será referida exclusivamente a **Palestina**.

3- Se admitirán como máximo **dos obras por autor**. El **tamaño del papel será de 38 cm x 28 cm**. y podrá ser utilizado en forma vertical u horizontalmente. El artista podrá utilizar las tintas y matrices que estime conveniente para la estampación de los originales, utilizando parte o la totalidad del tamaño del papel.

4- Se aceptarán las distintas técnicas de grabado: **en relieve** (xilografía, linóleo, cinc, plomo, yeso, goma, PVC, acero, plástico, etc.) **litografía** (tradicional o realizada según las distintas variantes que suplantán la matriz de piedra por plancha de metal o de polímero) **calcografía** (aguafuerte, aguainta, mezzotinta, etc.) y **serigrafía**. No se aceptarán monotipos, monocopias, fotocopias, ni obras digitales.

5- Las y los artistas participantes pueden entregar la obra personalmente o enviarla por correo postal **sin enmarcar en un sobre debidamente protegida con la inscripción “impreso sin valor comercial”**. **Reiteramos la importancia de que figure esta leyenda en el sobre para evitar inconvenientes con el correo.**

Detrás de la obra debe traer pegado un ejemplar del formulario completado en letra de imprenta, que se adjunta con estas bases.

6- No habrá devolución de obra, la misma pasará a formar parte del archivo cultural de la Embajada.

7- Junto con la obra se adjuntará en un sobre la siguiente documentación: Otro ejemplar del formulario adjunto y un breve currículum artístico (que no supere media carilla A4). **Aquellas y aquellos artistas que ya hayan participado en cualquiera de los salones anteriores, no es necesario que envíen nuevamente su CV.**

8- El jurado estará compuesto por 5 miembros en total y deberá emitir un laudo en un acta al final del acto. Sus integrantes serán: como jurados invitados Néstor Goyanes, Silvia Rocca, Carlos Scannapieco, Luis Morado y por la Embajada del Estado de Palestina Mariano Alfí.

8- Todos los trabajos seleccionados se exhibirán en las Salas de la Embajada del Estado de Palestina, sita en Riobamba 981 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Las y los artistas cederán los derechos de la imagen a la Embajada del Estado de Palestina, para su publicación, o promoción de la muestra. Las y los artistas serán notificados vía mail del resultado de la selección. Se publicará en Facebook y en la página de la Embajada.

9- Serán además elegidas y elegidos del grupo de seleccionados hasta veinte grabadores/as para participar de la edición de una carpeta. La misma conlleva la edición de las obras en 25 ejemplares numerados de 1/25 a 25/25, y su entrega a la Embajada del Estado de Palestina. **Es necesario marcar, en el formulario adjunto, por sí o por no, la voluntad de participar de esta edición en el caso de resultar elegida/o.**

10- La Embajada del Estado de Palestina, se compromete a editar una carpeta con los 20 grabados seleccionados por el jurado. Las y los grabadores elegidos se responsabilizan a estampar, numerar y firmar los 25 ejemplares. **La fecha límite de entrega de los mismos será el 21 de noviembre de 2022.** Las y los 20 artistas seleccionados recibirán además de la carpeta con los 20 grabados elegidos, una medalla especial en reconocimiento de la Embajada del Estado de Palestina, y además las obras contenidas en la carpeta se harán llegar al Estado de Palestina.

11- Las y los artistas harán llegar la o las obras de forma personal o por correo o flete a su cargo convenientemente embaladas a: **Embajada del Estado de Palestina en Argentina, Riobamba 981 CP 1116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, hasta el 5 de septiembre de 2022, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 hs.**

12- La Embajada del Estado de Palestina velará por la buena conservación de los trabajos recibidos, pero no se responsabiliza por los daños causados durante el envío de las mismas.

13- El hecho de participar en este Salón implica que el/la artista acepta las bases y las normas complementarias que lo rijan y renuncia a cualquier tipo de reclamación.

Más información: Tel: +5411 4816-6651

Mail: cultura.emb.palestina@gmail.com

Página de la embajada: www.palestina.int.ar

Facebook: Embajada del Estado de Palestina en la República Argentina

FORMULARIO PARA PEGAR DETRÁS DE LA OBRA

Por favor llenar con letra de imprenta.

Nombre: _____

Apellido: _____

E-mail: _____

Dirección: _____

Código Postal: _____

Localidad: _____

Ciudad: _____

País: _____

Título: _____

Técnica: _____

Deseo participar de la selección para edición de carpeta (marcar con una cruz):

Sí No

ADJUNTAR CON LA OBRA Y EL CV

Nombre: _____

Apellido: _____

E-mail: _____

Dirección: _____

Código Postal: _____

Localidad: _____

Ciudad: _____

País: _____

Título: _____

Técnica: _____

Deseo participar de la selección para edición de carpeta (marcar con una cruz):

Sí No